

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE IA PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DEL DETERIORO COGNITIVO ASOCIADO A HIPOACUSIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD 4 DEL PAQUETE DE TRABAJO 8 DEL PROYECTO MISIONES EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL 2021

La Comisión Evaluadora de la Fundación Andaluza para la Investigación y Gestión del Conocimiento en Otorrinolaringología (FAIGESCO) para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE IA PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DEL DETERIORO COGNITIVO ASOCIADO A HIPOACUSIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD 4 DEL PAQUETE DE TRABAJO 8 DEL PROYECTO MISIONES EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL 2021, designada por el Patronato de FAIGESCO por sus competencias técnicas y por su representatividad de la Fundación, está constituida por D. Serafín Sánchez Gómez, Doña María Amparo Callejón Leblic y Doña Beatriz Tena García.

Este Proyecto corresponde al Expediente TSI-100207-2021-4, beneficiario de una ayuda del Programa Misiones de I+D en Inteligencia Artificial 2021 del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, convocadas en el BOE Núm. 152, de 26 de junio de 2021, en el marco de la Agenda España Digital 2025 y de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, financiado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital con fondos NextGenerationEU de la Unión Europea y cofinanciación con fondos europeos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), publicando la Resolución de Convocatoria de la Orden ETD/668/2021, de 25 de junio, por la que se establecían las bases reguladoras.

La Comisión Evaluadora se reúne con la presencia de todos sus miembros el día 30 de septiembre de 2022 a las 9:00 horas en la sede de la Fundación y efectúa las siguientes consideraciones:

1.- Que se han recibido tres ofertas a la Convocatoria pública para la contratación de servicios para el desarrollo de un sistema de IA para la detección precoz del deterioro cognitivo asociado a hipoacusia, para la ejecución de la Actividad 4 del paquete de trabajo 8 del proyecto MISIONES EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL 2021, publicada en la página web de FAIGESCO <https://faigesco.es/proyecto-misiones-en-inteligencia-artificial-2021/>, las cuales corresponden a las siguientes entidades/personas:

- Oferta 1: presentada a través del correo electrónico por Doña Paloma Vega Lluch, Head of Alliances, Customer & Partners Development de FADA-CATEC, en representación del Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales (CATEC,

<http://www.catec.aero/>) como centro tecnológico establecido y gestionado por la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial (FADA).

- Oferta 2: presentada a través del correo electrónico por Doña Begoña C. Arrue Ullés, en representación del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática de la Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Sevilla.
- Oferta 3: presentada por Don Jesús Pablo González Villodres, en representación de la Fundació EURECAT Centre Tecnològic de Catalunya en formato papel en la sede de la Fundación,

2.- Que las tres ofertas se han recibido correctamente en tiempo y forma a través del correo electrónico de FAIGESCO faigesco@faigesco.es o en la dirección de la sede de la Fundación en la Avenida de la Borbolla 47, cumpliendo los requisitos de presentación fijados en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria y exhibidos en el resumen ofrecido en la página web <https://faigesco.es/wp-content/uploads/2026/01/PLIEGO-DE-CONDICIONES-de-la-Actividad-4.pdf>

3.- Que las tres ofertas contienen los documentos donde se reflejen las características técnicas de la oferta de la persona/entidad licitadora en relación con la realización del suministro objeto de licitación y lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la correspondiente proposición económica, debidamente firmados y fechados.

4.- Que las tres proposiciones económicas se encuentran dentro de los precios de mercado y ninguna proposición puede considerarse incurso en una baja temeraria.

5.- Que la Comisión Evaluadora procede a valorar los distintos aspectos de cada oferta según la Tabla de Criterios Ponderados de Adjudicación incluida en el Pliego de Condiciones:

Criterio	Ponderación
a) Oferta económica.	30 %
b) Requisitos técnicos adaptados al Paquete de Trabajo 8 del Proyecto MISIONES IA 2021 y expuestos en la cláusula 3 de este Pliego de Contratación.	25 %
c) Trayectoria de la entidad en relación con innovación e investigación aplicada en el campo de la Inteligencia Artificial.	20 %
d) Experiencia en el desarrollo y gestión de proyectos de investigación y desarrollo, tanto autonómicos, como nacionales y europeos.	10 %
e) Experiencia en el desarrollo de proyectos tecnológicos relacionados con la medicina y la biomedicina.	10 %

f) Oferta de formación en Inteligencia Artificial al equipo investigador	5 %
--------------------------------------------------------------------------	-----

6.- Que como resultado de la aplicación de las evaluaciones ponderadas de los diferentes criterios se han obtenido las siguientes puntuaciones:

Oferta	Criterios						Puntuación total
	a	b	c	d	e	f	
Oferta 1	24	25	20	8	6	3	86
Oferta 2	20	22	10	0	0	0	52
Oferta 3	20	21	10	0	0	0	51

Como resultado de la evaluación de las ofertas, la Comisión de Evaluación de FAIGESCO.

RESUELVE

Proponer a FADA-CATEC, representada por Doña Paloma Vega Lluch, para la contratación de la ejecución de servicios para el desarrollo de un sistema de IA para la detección precoz del deterioro cognitivo asociado a hipoacusia, para la ejecución de la Actividad 4 del paquete de trabajo 8 del proyecto MISIONES EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL 2021.

Resolución emitida en Sevilla, a 30 de septiembre de 2022.

La Secretaria



Fdo.: Dña. Beatriz Tena García

El Presidente



Fdo.: D. Serafín Sánchez Gómez

Vocal



Fdo.: Dña. María Amparo Callejón Leblic